



RESOLUCION N° 326



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 7.446/80

BUENOS AIRES, 29 FEB 1980

VISTO la Resolución N° 2245/79 de aplicación de Contenidos Mínimos de Formación Moral y Cívica en el 2º año de los establecimientos de Nivel Medio y la Resolución N° 2154/79 que designó una Comisión encargada de elaborar los mencionados Contenidos Mínimos para determinados planes de estudio, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vigentes planes de estudio que no incluyen la mencionada asignatura y otros en los que dichos contenidos se encuentran involucrados en materias afines.

Que asimismo, en otros casos, es necesario adecuar la asignatura en cuestión a un régimen horario de características disímiles al del Ciclo Básico Común.

Que a tal efecto la Comisión creada por Resolución N° 2154/79 elaboró las guías programáticas correspondientes.

Por ello y de conformidad con lo propuesto por la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación.

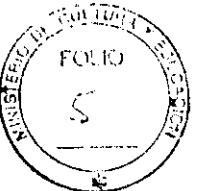
EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

- 1º.- Aprobar las Guías Programáticas de Formación Moral y Cívica para el segundo año de planes de estudio en que la asignatura tiene tres y dos horas semanales de cátedra durante dos años y que figura en el anexo I de la presente Resolución.
- 2º.- Aprobar las Guías Programáticas de Formación Moral y Cívica para el segundo año de los planes de estudio en que la asignatura tiene una hora semanal de cátedra durante tres años y que figura en el anexo II de la presente Resolución.
- 3º.- Establecer que la evaluación de la aplicación, de las guías que figuran en los anexos I y II, estará a cargo de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo. Los organismos de conducción prestarán la

17
18

//



Ministerio de Cultura y Educación

11

colaboración que a este efecto les fuera requerida.

4º.- Comuníquese, registrese, archívese.



JUAN RAFAEL LLERENA ALMODO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O I

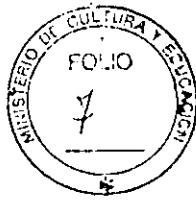
FORMACION MORAL Y CIVICA
(2º año - 3 hs. y 2 hs. cátedra)

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS MINIMOS

I. EL HOMBRE Y SUS ACCIONES.

- Los órdenes de la creación: físico, biológico, espiritual.
- Dignidad de la persona humana. Inteligencia y voluntad, su ordenamiento a la verdad y al bien. El fin último. El orden moral.
- Los actos humanos: objeto, fin, circunstancias. Libertad y responsabilidad. La moralidad.
- Noción de Ley. Ley eterna y Ley natural. La Ley natural como Ley moral; su cognoscibilidad y obligatoriedad. Las Leyes positivas: su conformidad con el orden natural.
- La conciencia. Su sujeción al orden moral. Posibilidad y obligación de formar la conciencia; conciencia verdadera y conciencia recta.
- La conducta personal. Hacer el bien y evitar el mal. Deberes para con Dios; deberes para consigo mismo; deberes para con los demás. Ser y ser perfecto.
- Las virtudes. Las potencias y los hábitos. Las pasiones. Las virtudes morales, su modo de adquisición, su importancia. Las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza, templanza. Otras virtudes: tolerancia, perseverancia, fraternidad, abnegación, espíritu de servicio, espíritu de trabajo,

AK



Ministerio de Cultura y Educación

veracidad, lealtad, respeto del orden. El justo medio y los extremos. Los vicios.

- La persona y la familia. El sexo, el amor, el matrimonio y la procreación. Virtudes familiares. La consolidación de la familia.

II. LA FAMILIA

- Unidad e indisolubilidad del vínculo conyugal, fundamento de la institución familiar.
- Factores de la desintegración.
- Preparación para el matrimonio.
- Misión de la mujer en la familia.
- Protección y fomento de la familia. Derecho al trabajo, a la vivienda y al patrimonio, a la salud, recreación y seguridad social. Instituciones públicas y privadas que colaboran con la familia: mutuales, clubes, instituciones de previsión, etc.
- La familia, principal agente de la educación. El derecho de los padres a la educación de sus hijos. Otros agentes de la educación.
- La intimidad del hogar y los medios masivos de comunicación social. Influencia de estos medios en las formas de vida y en el comportamiento humano. Aspectos positivos y negativos. Su aporte al bien común; responsabilidades de la familia, de los grupos intermedios y del Estado.

III. EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES CULTURALES

- Necesidad e importancia de ideales de vida para la conforma

AN



Ministerio de Cultura y Educación

ción moral, cívica y cultural de la sociedad argentina.

- El aporte hispánico al estilo de vida argentino. Contenidos Culturales: religión, lengua, arte y legislación.
- Disposiciones espirituales: nobleza, sentido del honor, espiritu de igualdad, hospitalidad, vocación por la libertad.
- Lo nativo. Su influencia.
- La inmigración. Integración de nuevos grupos humanos en la sociedad argentina. Sus aportes.
- El estilo de vida argentino. El amor a la patria: la historia, símbolos nacionales. La tradición. Valores fundamentales. Vivencia y continuidad de la tradición.

IV. EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES ECONOMICAS

- El proceso económico y el bienestar social. Función del Estado en la economía: principio de subsidiariedad.
- La propiedad privada. Su fundamento. Función social. Extensión y limitaciones. Necesidad de su difusión.
- La empresa, coordinación de capital, dirección y trabajo. Comunidad de personas. Derechos y deberes de sus miembros.
- Asociaciones gremiales: derecho natural a su constitución. La importancia de su fortalecimiento para el cuerpo social. Formas de agremiación. Los intereses sectoriales y el bien común.
- El capitalismo. El marxismo. Doctrina de la Iglesia.
- Breve panorama de la realidad argentina.

V. EL HOMBRE Y SUS REALIZACIONES POLITICAS

- Dimensión política del hombre.



Ministerio de Cultura y Educación

- El Estado. El bien común. Obligaciones del Estado. Responsabilidad del ciudadano.
- Conceptos de autoridad y orden jurídicos. Formas de gobierno: División clásica, sus desviaciones. La democracia moderna: sus principios y sus desviaciones. Derechos y deberes de los hombres en el Estado contemporáneo. Principios Internacionales. Doctrina de la Iglesia.

M



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O II

FORMACION MORAL Y CIVICA

(2º año - 1 hora cátedra)

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS MINIMOS

I. El hombre y sus acciones.

- Los órdenes de la creación: físico, biológico, espiritual.
- Dignidad de la persona humana. Inteligencia y voluntad, su ordenamiento a la verdad y al bien. El fin último. El orden moral.
- Los actos humanos: objeto, fin, circunstancias. Libertad y responsabilidad. La moralidad.
- Noción de ley. Ley eterna y ley natural. La ley natural como ley moral; su cognoscibilidad y obligatoriedad. Las leyes positivas: su conformidad con el orden natural.
- La conciencia. Su sujeción al orden moral. Posibilidad y obligación de formar la conciencia; conciencia verdadera y conciencia recta.
- La conducta personal. Hacer el bien y evitar el mal. Deberes para con Dios, deberes para consigo mismo; deberes para con los demás.
- Las virtudes. Las potencias y los hábitos. Las pasiones. Las virtudes morales, su modo de adquisición, su importancia. Las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza, templanza. Los vicios.
- La persona y la familia. Virtudes familiares. La consolidación de la familia.

II. La familia.

- Su protección y fomento. Derecho al trabajo, a la vivienda y al patrimonio, a la salud, a la recreación y a la seguridad social.
- La familia, principal agente de la educación. El derecho de los padres a la educación de sus hijos.
- La intimidad del hogar y los medios masivos de comunicación social. Influencia de estos medios en las formas de vida y en el comportamiento humano. Aspectos positivos y negativos.

AN



Ministerio de Cultura y Educación

III. El hombre y sus realizaciones culturales.

- Necesidad e importancia de ideales de vida para la conformación moral, cívica y cultural de la sociedad argentina.
- El aporte hispánico: religión, lengua, arte y legislación.
- La inmigración. Sus aportes.
- El estilo de vida argentino. El amor a la patria: la historia, los símbolos nacionales. Vivencia y continuidad de la tradición.

IV. El hombre y sus realizaciones económicas.

- El proceso económico y el bienestar social. Función del Estado en la economía: principio de subsidiariedad.
- La propiedad privada. Su fundamento. Función social. Extensión y limitaciones. Necesidad de su difusión.
- La empresa, coordinación de capital, dirección y trabajo, comunidad de personas. Derechos y deberes de sus miembros.
- Asociaciones gremiales: derecho natural a su constitución. Los intereses sectoriales y el bien común.
- El capitalismo. El marxismo. Doctrina de la Iglesia.

V. El hombre y sus realizaciones políticas.

- Concepto de Nación, Estado y Gobierno.
- El bien común, fin de la sociedad política. Condiciones objetivos y convivencia virtuosa. La autoridad; función esencial; alcance y limitaciones.
- Democracia moderna. Igualdad y participación; estilo de vida republicano.
- Los derechos del hombre: su reconocimiento y vigencia en el estado contemporáneo. Principios internacionales. Doctrina de la Iglesia.

MX